

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de marzo del año 2023, en desahogo del punto VII del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/318/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza llevar a cabo Sesión Solemne en conmemoración del 50 aniversario de la creación del Escudo, que fue adoptado como emblema del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la elaboración de una campaña de difusión, conmemorativa del 50 aniversario del Escudo, con la finalidad de dar a conocer el significado de dicho Escudo, a todos los habitantes y servidores públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así mismo se instruya de acuerdo a sus competencias a la Jefatura de Gabinete, a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social, así como a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, con la finalidad de difundir los elementos del Escudo de Armas para que las y los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, conozcan su significado.

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de marzo del año 2023.
"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento.

NAMA/oblm

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN MUNICIPAL

RECIBIDO
17 ABR. 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

10:05 a.m.

Patty